

GUÍA PARA LA VENTILACIÓN EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA COMUNITAT VALENCIANA

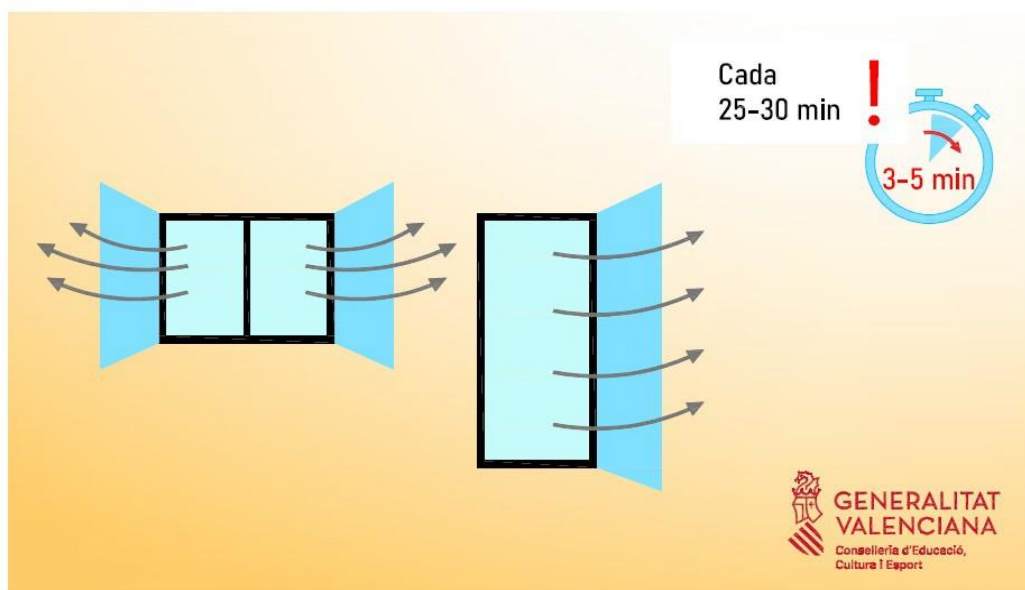
En primer lugar, se debe considerar que:

- En periodos de frío, se recomienda disponer de ropa de abrigo cómoda, así como seguir las instrucciones que se indican en esta guía para equilibrar una ventilación adecuada con una temperatura confortable en las aulas.
- Si la ventilación natural no es viable a causa de condiciones meteorológicas adversas, se podrán implementar soluciones mediante la purificación de aire.
- Abrir puertas y ventanas que dan a espacios interiores del centro puede comportar un aumento del ruido en las aulas. Es preferible reducir el ruido en los espacios comunes que cerrar puertas y ventanas.

1.– Ventilación natural de las aulas

Las aulas deben estar permanentemente ventiladas.

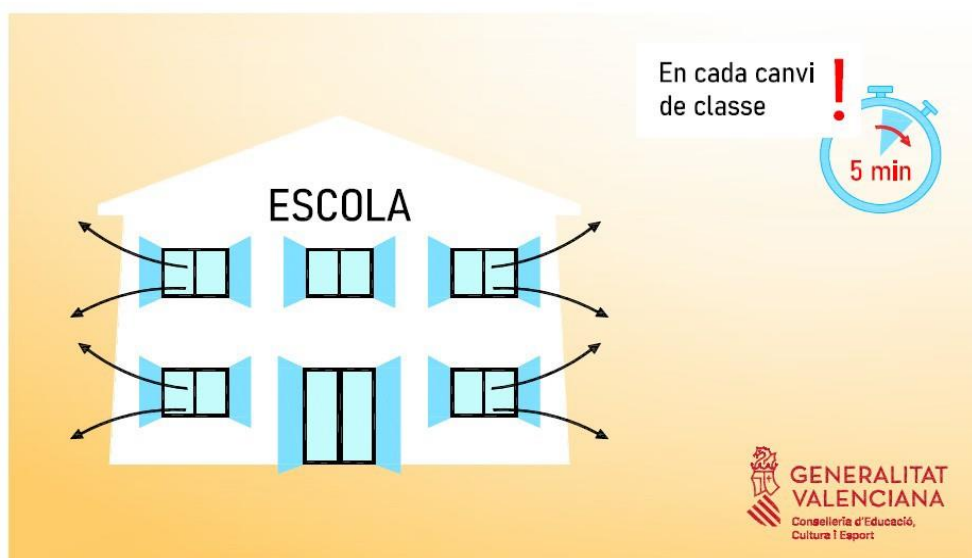
Cuando, a causa de la temperatura exterior, el ruido o las inclemencias del tiempo no sea posible mantener las ventanas de las aulas abiertas, estas se abrirán completamente cada 25-30 minutos (al inicio y a la mitad de la clase) y durante un periodo de 3-5 minutos.

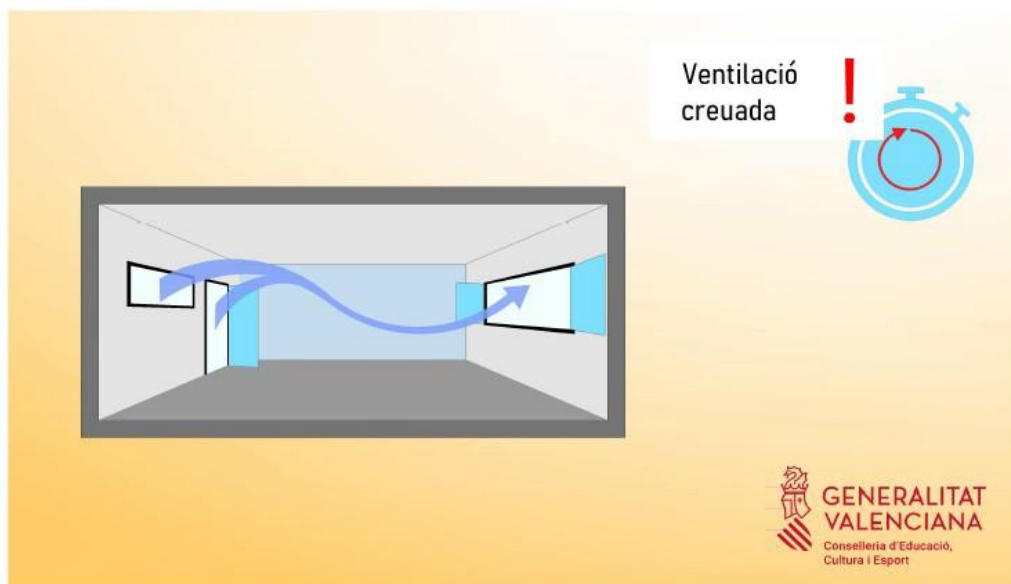
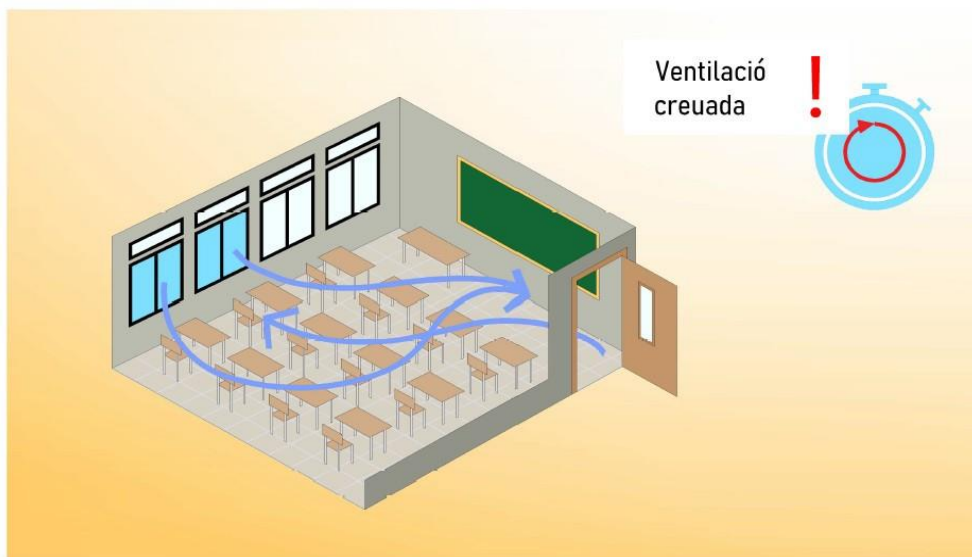


2.– Ventilación cruzada en los cambios de clase

Además de la medida anterior, y con el fin de garantizar la ventilación cruzada y la máxima renovación del aire, durante los cambios de clase y en las pausas o descansos se abrirán simultáneamente –y durante al menos 5 minutos– las puertas, ventanas y montantes (ventanas que dan al pasillo) de todo el centro educativo.

Estas operaciones de ventilación se coordinarán por la dirección del centro y, si es necesario, se avisará a través de un toque específico de señal acústica o megafonía.





3.– Instalaciones de ventilación mecánica

Los centros dotados de instalación de ventilación mecánica con unidades de tratamiento de aire (UTA) mantendrán esta instalación en permanente funcionamiento durante toda la jornada escolar, de forma que garantizarán la calidad del aire interior para la que están diseñadas. La dirección del centro se asegurará de que se hacen las inspecciones y revisiones técnicas de la instalación. En estos centros podrán espaciarse las operaciones de ventilación natural.



4.– Purificadores de aire portátiles

En aquellas aulas o espacios sin ventanas, o con ventilación insuficiente, se instalarán purificadores portátiles de aire provistos de filtros HEPA H13 (*high-efficiency particulate air*). Estos equipos tienen como misión hacer circular el aire de la estancia a través de filtros formados por fibras muy eficientes que retienen los virus, bacterias y otras partículas en suspensión como polvo y polen.

A causa de la situación de emergencia sanitaria provocada por la COVID-19, en los centros educativos se han habilitado otros espacios disponibles para dar clases docentes. En el supuesto de que en estos espacios la ventilación sea insuficiente, o para aquellas aulas en las que en algún momento debido a la climatología no se pueda garantizar la ventilación natural suficiente, se utilizarán los purificadores con filtros HEPA H13.

Como estos equipos garantizan un filtraje eficiente del aire del aula en el plazo aproximado de una clase, pueden ser utilizados de manera alternativa por dos aulas, con lo que se garantiza el filtrado de ambas.